

Los MIR piden que el decreto se retrase para consensuarlo

Los residentes prefieren calma con el decreto formativo para que todos los agentes implicados estudien un texto que consideran trascendental. Aunque la Comisión de Recursos Humanos puede darle hoy el visto bueno, los MIR apuestan por consensuarlo íntegramente.

Álvaro Sánchez León 11/09/2007

Hace más de un año que los directores de Recursos Humanos de las consejerías de Sanidad de las diferentes comunidades autónomas empezaron a trabajar en el decreto formativo de los residentes.

Desde entonces, el ministerio ha elaborado dos borradores: el primero lo diseñó por libre, y en el segundo, que todavía no se ha hecho público, tuvo en cuenta muchas de las reivindicaciones de las asociaciones regionales de residentes.

Este último texto será hoy evaluado por los directores autonómicos de Personal en la Comisión de Recursos Humanos de Sanidad, y lo más probable es que los dirigentes regionales den la luz verde oportuna para su aprobación definitiva en el Consejo de Ministros.

Pero ahora que Sanidad imprime ritmo después del cambio de ministro, de subsecretaria y de director de Recursos Humanos, los MIR prefieren que la Administración retrase la aprobación del decreto para que puedan consensuarlo íntegramente. Así lo solicita Aser García Rada, portavoz de la asociación de especialistas en formación de Madrid (Amircam), que considera que "esta norma será tan trascendental para la actualización del sistema MIR y la calidad de la formación de los profesionales sanitarios del futuro que merece la pena esperar un poco hasta que todos los agentes implicados estemos de acuerdo en que el decreto que se apruebe sea el mejor de todas las opciones posibles". En concreto, García Rada cree que "no tiene sentido dejar fuera del texto la evaluación final obligatoria, en contra de lo que han pedido los promotores del actual postgrado". Además, solicita revisar la posibilidad de establecer criterios más objetivos en cuanto a la inclusión de la investigación durante el periodo de residencia. Su propuesta es que suponga el 15 por ciento del tiempo dedicado al postgrado.

El portavoz de Amircam espera también una reunión conjunta con el subdirector de Ordenación Profesional de Sanidad, Miguel Javier Rodríguez, y el subdirector de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Educación, José Ignacio Fuentes, prometida por el departamento que dirige Bernat Soria para cerrar los acuerdos de coordinación necesaria para el desarrollo de esta norma.

Oferta de plazas

La Comisión de Recursos Humanos aprobará también la oferta de plazas MIR para el curso 2007/2008 y la fecha del examen de acceso a la residencia. La Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos, en la que están representadas todas las comunidades autónomas, propuso en su día (**ver DM del 19-VII-2007**) una oferta provisional de 6.577 puestos, 453 más que las plazas aprobadas para el curso pasado, que supondría un incremento del 7,3 por ciento. Este damero provisional refleja un aumento claro de puestos en las especialidades reconocidas como deficitarias por el Ministerio de Sanidad.

Sin pausa, pero sin prisas

El director de Recursos Humanos de Madrid, Armando Resino, cree que "no tiene sentido cerrar un tema tan importante como el decreto que regulará la formación de los residentes, en el que llevamos trabajando desde hace más de un año, en un momento en el que hay consejerías en las que aún no han nombrado a un responsable de Personal".

Resino está de acuerdo con el contenido de la norma, aunque discrepa de las formas elegidas por el Ministerio de Sanidad para reglar los derechos de los residentes. Según él, la disposición adicional octava del borrador del decreto formativo, en la que se establece, a modo de aclaración, que sólo una emergencia sanitaria impedirá la libranza postguardia de los MIR (**ver DM del 19-III-2007**) "no tiene sentido en este decreto. Al ser de contenido laboral, debería incluirse en el estatuto mediante una disposición específica".

Diario Médico